

## ***Carrero Blanco, la dialéctica de los años cuarenta en los años setenta***

Señor: Permitidme, antes de comenzar este Consejo, que, en nombre de todos los miembros de vuestro Gobierno, os reitere, con todo afecto y respeto, nuestra felicitación por vuestro ochenta cumpleaños.

(...) El sentimiento de todos nosotros, y el de todos los españoles dignos de tal nombre, es, en estos momentos, un profundo sentimiento de gratitud hacia vuestra persona. No es fácil encontrar en la Historia un caso en que un pueblo tenga más motivos para estar agradecido a un gobernante. Como Vuestra Excelencia señalaba a las Cortes, el 22 de noviembre de 1966, al presentarlas el proyecto de Ley Orgánica del Estado, «la España de 1936, regida por una República en la que nadie creía, sino como puente de transición hacia el caos o hacia la dictadura comunista, era una España en trance de agonía». El objetivo de los que utilizaron como instrumento al Gobierno del Frente Popular era, evidentemente, convertir a España en un país ateo, vasallo del imperialismo comunista; lo que pretendían era la total destrucción de España. Y contra este intento se alzaron las reservas espirituales de nuestro país pidiéndoos vuestra capitania.

(...) Nuestra guerra no fue, pues, una guerra civil; fue una guerra de Liberación y una Cruzada. Fue una guerra de Liberación, porque lo que estaba en juego era nuestra independencia como nación; ¿es que alguien puede dudar que si no nos lanzamos a la guerra o si la hubiéramos perdido, España no sería desde entonces un país comunista?; ¿y acaso los países comunistas tienen independencia política? En cuanto al calificativo de Cruzada, son cruzadas las luchas en defensa de la Fe. ¿Acaso no es el comunismo un enemigo declarado de Dios? En la España roja se arrasaron los templos, en una segunda edición, corregida y aumentada, del sistemático incendio de iglesias con que se inauguró la II República española; se prohibió toda manifestación religiosa y, por el solo hecho de creer en Dios, fueron asesinados 13 obispos, 7.933 sacerdotes, religiosos y religiosas y muchos millares de seglares.

(...) Ningún individuo que tenga buen juicio, ningún hombre de Estado consciente de su responsabilidad pública puede dejar de temblar si piensa que lo que hoy sucede en España tal vez podrá repetirse mañana en otras naciones civilizadas. Y en la Carta colectiva del Episcopado español, de 1 de julio de 1937, para explicar al mundo el carácter religioso de la guerra y rebatir los infundios lanzados por nuestros enemigos, aquellos obispos, que vivieron la realidad de la tragedia, afirmaban de una manera terminante: «Los templos ardieron porque eran casas de Dios y los sacerdotes fueron sacrificados porque eran ministros de Dios».

(...) Pues bien; de cómo la España regida por Vuestra Excelencia quiso servir a Dios sirviendo a su Iglesia puede dar medida, aunque sólo sea en el orden material, el hecho de que desde 1939 el Estado ha gastado unos 300.000 millones de pesetas en construcción de templos, seminarios, centros de caridad y de enseñanza, sostenimiento del culto, etc., etc. Ningún gobernante, en ninguna época de nuestra Historia, ha hecho más por la Iglesia Católica que Vuestra Excelencia y ello, y esto es muy importante, sin otra mira que el mejor servicio de Dios y de la Patria, al que habéis consagrado vuestra vida con ejemplar entrega

Es lamentable que, con el transcurso de los años, algunos, entre los que se cuentan quienes por su condición y carácter menos debieran hacerlo, hayan olvidado esto, o no quieran recordarlo, pero este hecho es lamentable principalmente para ellos, porque Dios sabe bien lo que hay en el corazón de los hombres y... Dios no olvida. Esto es lo que verdaderamente importa.

Porque Dios conocía bien vuestra rectitud de intención al lanzaron a la guerra en defensa de la Fe y de la independencia de España, no sólo os concedió la victoria de 1939, sino que os inspiró la prudencia política necesaria para librarnos de las peripecias de la segunda guerra mundial, manteniendo en ella nuestra neutralidad.

(...) Los vencedores de 1945 fueron la URSS y lo que se llamaron las «democracias», es decir, el comunismo, que sale de la guerra notablemente fortalecido, y el liberalismo, que es el sistema político más favorable para debilitar a los pueblos y favorecer con esta debilidad el que puedan caer en las garras del primero, pero liberalismo y comunismo habían sido nuestros vencidos en 1939 y sobre España se cierne de nuevo un peligro, que en no pocos produce justificada angustia. En aquella ocasión dais la consigna de «orden, unidad, aguantar», y el pueblo español, con ciega confianza en su Caudillo, se agrupa alrededor vuestro como un solo hombre y la cumple.

(...) En vuestros desvelos por el futuro de España destaca vuestra preocupación por asegurar la continuidad de, vuestra obra política. El mismo año 1947, en que el pueblo español aceptaba en clamoroso Referéndum la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado que constituía la Nación en Reino, os preocupasteis ya del futuro Rey. Ese año entraba en España, a la edad de nueve años, el Príncipe Don Juan Carlos para iniciar sus estudios de Bachillerato.

(...) Vuestra decisión instauró una Monarquía nueva en un Estado nuevo; un Estado cuyo Régimen político ha producido en estos treinta y tantos años un progreso económico y de justicia social que a la vista de propios y extraños está y que no tiene comparación posible con ningún otro período de nuestra vieja Historia.

(...) En la marcha hacia las metas que ella señala habrá evidentemente las deficiencias humanas de los ejecutantes, y somos conscientes, porque lo contrario sería vivir fuera de la realidad, de que, en el complicado mundo en que vivimos, habremos de hacer frente de una manera permanente a la ofensiva del exterior, porque el marxismo y la masonería son enemigos tenaces, pero tenemos la firme convicción de que todas las dificultades serán superadas, porque tenemos fe en vuestra persona y en la solidez de vuestra obra. FUENTE: Luis CARRERO BLANCO, Vicepresidente del Gobierno: Alocución en el Consejo de Ministros celebrado en el Palacio de El Pardo, el día 7 de diciembre de 1972. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1972, pp. 5 y ss.